

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

☒ OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

☒ SI
☐ NO

☐ SI
☒ NO

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2

☐ ALTERACION

☐

REPARACION

☐

RECONSTRUCCION



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
BUIN

REGIÓN : **METROPOLITANA**

☒ URBANO

☐ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
30
FECHA
20.02.2019
ROL S.I.I.
1593-45

VISTOS:

- Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° **98RF de fecha 12.12.2018**
- El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- El informe favorable N° ---- del Revisor Independiente ---- de fecha ----- que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- Los antecedentes que comprenden los expedientes S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° **BE 6259 de fecha 28.12.2015**
- Los antecedentes que comprenden los expedientes S.R.D.U. 3.4.1 N° -----
- La Resolución N° 179/2015 de fecha 28.12.2015 de aprobación de Loteo DFL N° 2 con Construcción Simultánea.
- El Permiso de Edificación N° 138/2015 de fecha 28.12.2015.
- La Resolución de Subdivisión N° 15/2013 de fecha 21.02.2013.
- El Certificado de Garantía de Obras de Urbanización Garantizadas Exp. N° 07/2018 de fecha 20.06.2018.
- La Resolución N°110/2018 de fecha 30.07.2018 de Recepción Parcial de Obras de Urbanización (Etapa 1).
- El Certificado N°76/2018 de fecha 30.07.2018 de Recepción Parcial de Obras de Edificación (Etapa 1).
- El Certificado N°106/2018 de fecha 12.10.2018 de Recepción Parcial de Obras de Edificación (Etapa 2).
- El Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N° 153/2018 de fecha 13.11.2018.
- El Certificado N°139/2018 de fecha 11.12.2018 de Recepción Parcial de Obras de Edificación (Etapa 3).
- Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO

- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **PARCIAL (ETAPA 4)** de la obra destinada a **15 VIVIENDAS UNIFAMILIARES (DEL LOTE 27 DEL CONDOMINIO TIPO A)**
ubicada en calle/avenida/camino **CAMINO PÚBLICO CONTINUACIÓN CALLE ALBERTO KRUMM** N° **1650**
Lote N° **5A** manzana --- localidad o loteo **BUIN**
sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que
(urbano o rural)
forman parte del presente certificado.
- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
DFL N°2 DE 1959 Y COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)
- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
Art. 6.1.8. de la O.G.U.C.
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
Plazos de la autorización ---
- Individualización de Interesados.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
INMOBILIARIA GALILEA CENTRO SpA		76.245.744-K	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
RAIMUNDO VICUÑA DÍAZ		13.442.348-K	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
---		---	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
JUAN PABLO BENAVENTE UNDURRAGA		11.862.011-9	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORÍA
---	---	---	---



5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
CARGAZ Ingeniería Ltda.	76.028.301-0
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
CRISTIAN GAZITUA RODRIGUEZ	13.686.474-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
CRISTIAN TORRES ABURTO	14.470.186-0
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
CRISTIAN TORRES ABURTO	14.470.186-0
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
CRISTIAN TORRES ABURTO	14.470.186-0
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
CRISTIAN TORRES ABURTO	14.470.186-0

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISOS QUE SE RECIBEN	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	138/2015	28.12.2015	14.504,09
SUPERFICIE RECEPCIONADA MEDIANTE EL CERTIFICADO N°76/2018 DE FECHA 30.07.2018			930,12
SUPERFICIE RECEPCIONADA MEDIANTE EL CERTIFICADO N°106/2018 DE FECHA 12.10.2018			939,84
SUPERFICIE RECEPCIONADA MEDIANTE EL CERTIFICADO N°139/2018 DE FECHA 11.12.2018			1.240,16
SUPERFICIE A RECEPCIONAR EN PRESENTE RECEPCION			1.162,65
SUPERFICIE POR RECEPCIONAR			10.231,32

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)

En plano del Conjunto, se ajustan medidas definitivas de los deslindes de las unidades a recibir, además de los planos de arquitectura en el que se incorporan las modificaciones menores que no alteran la estructura ni la superficie edificada, acogiéndose a lo establecido en el Art. 5.2.8 de la O.G.U.C.

RECEPCIÓN PARCIAL	SI ☒ NO ☐	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:		1.162,65	15 VIVIENDAS
Saldo por recepcionar		10.231,32	132 VIVIENDAS

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	
☒	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
☐	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
☒	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
☐	Informe del Revisor Independiente
☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
☒	Libro de Obras
☒	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
☐	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
☐	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
☐	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
☐	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
☐	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
☐	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
☐	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
☐	Otros (especificar)



CERTIFICADOS	
☒	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda.
☒	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.
☐	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas.
☐	Certificado del fabricante instalador de ascensores.
☐	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.
☒	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.
☐	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio

PLANOS	
☐	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
☒ Certificado de Dotación de Agua Potable.	GALILEA SpA	AGUAS SAN PEDRO	03/2019	07.01.2019
☒ Certificado de Dotación de Alcantarillado.	GALILEA SpA	AGUAS SAN PEDRO	03/2019	07.01.2019
☒ Declaración de Instalación Eléctrica Interior (TE 1)	CRISTIAN URRUTIA DÍAZ	SEC	1887398	26.10.2018
☒ Declaración de Instalación Interior de Gas (TC 6)	CARLOS ZAMBRANO CARTES	SEC	1924871	03.01.2019
☐ Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.	-----	-----	-----	-----
☐ Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	-----	-----	-----	-----
☐ Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	-----	-----	-----	-----
☐ Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.*	-----	-----	-----	-----
☒ Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda	CONSTRUCTORA CALAN SpA	CONTROLAB	109355/2017 y otros	05/01/2018 y otros

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
LAM 1 DE 1	PLANO DE RECEPCION DEFINITIVA PARCIAL ETAPA 4, PLANTA GENERAL, CUADROS, PERFILES TIPO
LAM 3 DE 4	PLANO DE VIVIENDA TIPO CAIQUEN, LOTE 27 (27-140 AL 27-154)

NOTAS : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- La presente Recepción recibe las Unidades Habitacionales (27-140, 27-141, 27-142, 27-143, 27-144, 27-145, 27-146, 27-147, 27-148, 27-149, 27-150, 27-151, 27-152, 27-153, 27-154) del Lote 27, acogido a la Ley 19.537 de Copropiedad Inmobiliaria.
- 2.- La presente Recepción Parcial de Obras de Edificación corresponde a la Etapa 4 (Parcialidad de Unidades Habitacionales del Condominio Tipo A) del Loteo DFL2 con Construcción simultánea denominado "Alto Buin III", de la localidad de Buin de esta Comuna, Rol SII N° 1593-45. Lote 5A (Res. 15/2013), que recibe 15 viviendas Tipo A (Caiquen) de 2 pisos de altura de 77,51 m2 c/u, que generan una superficie total construida a recepcionar de 1.162,65 m2. Siendo aprobados un total de 187 viviendas mas 1 portería por un total de 14.504,09 m2, quedando pendientes por recepcionar 10.231,32m2 correspondientes a 132 viviendas.
- 3.- La presente Recepción autoriza la enajenación de las 15 unidades Habitacionales mencionadas en la nota 1, que se reciben con el presente certificado y que forman parte del Lote 27, dado a que estas cuentan con Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N° 153/2018 de fecha 13.11.2018.



Cc: Propietario
Archivo DOM

